2159

12

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRA-14-**

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA OCTAVA AMBATO

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón AMBATO el **21/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRA-2014-129 de 04/Abril/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a –

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7611528
Nro. Trámite 5.2014.83
MJH_

Registro Mercantil de Ambato

13

TRÁMITE NÚMERO: 3171

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	131
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1308611704	MOREIRA BRAVO TEMISTOCLE DISNEY	Ambato	SOCIO	Casado
1802362960	CHICO ACURIO MARIO ENRIQUE	Ambato	SOCIO	Casado
1804657391	BAUTISTA MORENO MISAEL RUBEN	Ambato	SOCIO	Soltero
0103836482	PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD	Ambato	SOCIO	Divorciado
1803990355	LAZ ACOSTA LUIS AUGUSTO	Ambato	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC-IRA-14-136
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ALEXANDRA ESPIN
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARAKIPROD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

Nº 0106846

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0106845